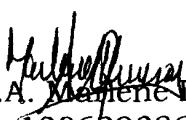


INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **TIPASA TECNOLOGIA INDUSTRIAL PESQUERA ANDINA S.A.** y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, pongo a disposición de los Accionistas el informe anual de la compañía.

Durante el periodo 2006 la compañía no ha tenido actividad alguna.

Se ha cumplido con la administración tributaria, presentándose los formularios en cero por cuanto no se ha tenido actividad, de acuerdo a las normas tributarias vigentes en el año 2006.


C.P.A. Mariene Demera
C.C. 130629386-9

Manta, Abril 20 del 2007



06 OCT. 2008